

PROC. ORDINARIO No. 2017-00016

INFORME SECRETARIAL: En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), me permito ingresar al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que obra solicitud de elaboración y entrega de título judicial. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial, de acuerdo al reporte de títulos judiciales consultado en la base de datos del Banco Agrario, **ELABÓRESE** y **ENTRÉGUESE** la orden de pago del título No 400100007521774 de fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), por valor de quinientos mil pesos (\$500.000) M/Cte.; a favor del demandante MARIO ALBERTO SALAS VIRVIESCAS con C.C. 11.338.798 o del apoderado de la parte demandante Dr. ARGELIO VARGAS RODRIGUEZ con C.C. 8.681.004 y T.P. 126.219.

Para el efecto, deberán poner en conocimiento del despacho, de manera electrónica, documentos de identificación y certificación de la cuenta bancaria a la cual se realizará la respectiva consignación del valor del título judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0779817fd7633656897a219e0f21ecd3c5acce3dc50d3bff94041c2b3f8b9bc1**

Documento generado en 29/09/2020 07:53:46 p.m.